

55 AÑOS DE HISTORIA DEL INSOR



El INSOR investiga y asesora en educación e inclusión social de la población sorda colombiana.

El 15 de julio de 2010 el Instituto Nacional para Sordos – INSOR cumple 55 años de labores al servicio de la población sorda colombiana.

En 1955, a través del Decreto 1955 de la Presidencia de la República se disolvió la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos (constituida según artículo 3º de la Ley 143 de 1938), y se crearon el Instituto Nacional de Ciegos y el Instituto Nacional de Sordomudos.

En sus inicios, estas entidades estaban bajo el control y vigilancia del Ministerio de Salud Pública, bajo la inspección del Ministerio de Educación Nacional, en todas las materias vinculadas a la pedagogía.

En 1972, el INSOR se adscribió al Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 1823. Y en 1997, a través del Decreto 2009, se reestructuró la entidad y se modificaron sus estatutos, pasando de ser una institución asistencialista a convertirse en entidad asesora del Ministerio de Educación Nacional.

La misión del INSOR desde ese año se enfoca en: Ser órgano asesor del Ministerio de Educación Nacional en la normatización científica y técnica de los servicios educativos para las personas sordas; liderar los planes y programas tendientes a mejorar la calidad de la educación y la cobertura de estos servicios, para lograr el desarrollo integral de las personas sordas con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y la familia; y ser investigador de la problemática de la limitación auditiva y de alternativas de atención integral de esta población.

Hoy, al cumplir 55 años de historia, la Institución ha alcanzado importantes logros en su gestión. Por medio de la investigación se han realizado aportes fundamentales para el mejoramiento de la educación y la inclusión de las personas sordas. A través de los procesos de asesoría y asistencia técnica se han desarrollado acciones de impacto en el territorio nacional en alianza estratégica con el Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, Secretarías de Salud, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Cultura, SENA, ICBF, entre otros. En el ámbito administrativo, el INSOR continúa fortaleciendo sus procesos internos para brindar una atención de calidad a sus usuarios, fue así como en 2009 se certificó en calidad en las normas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008. De igual manera, su desarrollo administrativo se enmarca en las políticas del sector educación lideradas por el Ministerio de Educación Nacional para la modernización y eficiencia en la gestión pública.

La Directora General del INSOR, Rubiela Álvarez Castaño, comparte con las entidades aliadas, las organizaciones civiles, la comunidad sorda y sordociega y ciudadanía en general este aniversario. De igual manera, los invita a continuar trabajando juntos en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda colombiana.

Más información en comunicaciones@insor.gov.co